COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	05/11/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	2	DE	4	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	TORRES DIAZ DIEGO FERNANDO	IDENTIFICACIÓN C.C.	80.778.217	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	05/09/2024
CONTRATO	GGC-1032-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-001-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	dftorres@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	dftd2005@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para el apoyo en el seguimiento y control de las obligaciones y requisitos de los agentes de la cadena					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	438224	11.000.000,00	C-2103-1900-8-40302B-2103028-02	21-01-01-000
TOTAL		11.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL		VLR. MODIFICACIÓN		VALOR TOTAL	47.666.667,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	11.000.000,00	SALDO POR PAGAR	36.666.667,00	% EJECUCIÓN	23,08 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
9,533,333.00 - FACTURADO	11,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)jcochoa,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO OCHOA PABON	C.C	98708791	CARGO	ASESOR 1020 -16

(APROBÓ)jcochoa,

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ**, identificada con **CC** número **80778217**, aportó por **DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ** identificado(a) con **CC** número **80778217** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 09 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
230301	Porvenir	59															0		30	$3,813,334	0.16000	$610,200	$0	$0	Septiembre - 2024	81014367	16/10/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$3,813,334	0.00522	$20,000	$0	$0	Septiembre - 2024	81014367	16/10/2024	NO
EPS005	Sanitas EPS	59															0		30	$3,813,334	0.12500	$476,700	$0	$0	Septiembre - 2024	81014367	16/10/2024	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Noviembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

(APROBÓ)jcochoa,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80778217	DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ	Calle 50 N° 3W-04	6088466035	dftd2005@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	16/10/2024	81014367	$1.116.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	476.700	0		0		0	12	4.100	0	480.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	610.200	0	0	0	0	12	5.300	0	615.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.000				20.000	12	200	20.200			200	20.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	12	0	0	0
ICBF				
0	12	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	476.700	480.800
Pensión	1	610.200	615.500
Riesgos Laborales	1	20.000	20.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.106.900	1.116.500

PAGADA

(APROBÓ)jcochoa, Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80778217	DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ		Calle 50 N° 3W-04	6088466035	dftd2005@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	16/10/2024	81014367	$1.116.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80778217 | TORRES DIAZ DIEGO FERNANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.813.334 | 610.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.813.334 | 476.700 | 14-23 | 3.813.334 | 1 | 20.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)jcochoa, Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	4		01/10/2024	31/10/2024		01	11	2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**80778217**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1032-2024
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para el apoyo en el seguimiento y control de las obligaciones y requisitos de los agentes de la cadena			

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS **OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato**	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Participar en el proceso para la aprobación y cumplimiento de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles para su registro y operación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Decretos 1073 de 2015 y 1135 de 2022.	Participé activamente en espacios de capacitación para agentes minoristas de la cadena de distribución de combustibles durante el periodo reportado. Específicamente en lo relacionado con el procedimiento de trámites autogestionables en la plataforma nuevo SICOM, así como en el soporte de inquietudes por parte de los agentes respecto a dichos trámites para el cargue de información por su parte en dicha plataforma.
2	Apoyar los procesos de verificación en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, así como la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, de conformidad con la regulación vigente en la materia, y generando las alertas tempranas para los agentes de la cadena.	Participe activamente durante el periodo reportado en las actividades de planificación previas a la ejecución de las comisiones en los departamentos de Quindío (Armenia y Calarcá) y Nariño (Barbacoas), en las que realice la verificación en la plataforma SICOM de inconsistencias en la información y/o documentación de las EDS de dichas zonas. Realicé dicha verificación con el fin de priorizar visitas presenciales dentro de estas comisiones a las EDS en los que se encontraron inconsistencias en la información y/o documentación cargada en la dicha plataforma.

		Participé en los equipos que ejecutaron las comisiones para la verificación de infraestructura de las EDS en los departamentos de Quindío y Nariño.
3	Realizar actividades de verificación y aportes al mejoramiento del procedimiento de aprobación y/o actualización de agentes.	Forme parte del equipo que durante el periodo reportado elaboró una revisión normativa y anotaciones preliminares, promoviendo un plan de trabajo con áreas y entidades competentes sobre la materia para realizar una validación de las requisitos de aprobación y/o actualización de agentes contenidos en el Decreto 1073 de 2015, para efectos de considerar actualmente cuales de los requisitos realmente incluidos prestan valor, cuales podrían considerarse obsoletos (eventualmente objeto de supresión) y cuales requisitos que actualmente no se consideran, prestan valor y podrían ser incluidos.
4	Realizar propuesta de regulación del artículo 2.2.1.1.2.2.3.120 del Decreto 1135 de 2022, en especial a lo que refiere con requisitos para la aprobación.	Participé en el equipo de trabajo que continuó con la investigación y análisis de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.3.120 del Decreto 1135 de 2022 y algunos elementos del Decreto 1073 de 2015 considerando las necesidades del sector minero energético y en especial con las particularidades en cuanto al abastecimiento de combustibles líquidos por parte de la fuerza pública, para ello elaboramos una revisión normativa y anotaciones preliminares promoviendo un plan de trabajo con áreas y entidades competentes sobre la materia, para efectos de construir un proyecto que responda a las necesidades del servicio público por estas entidades de derecho público.
5	Participar en la elaboración del concepto técnico y/ jurídico, memoria justificativa y proyecto de resolución para reglamentar el artículo 2.2.1.1.2.2.1.10. del Decreto 1135 de 2022.	Forme parte del equipo con el que encontramos la necesidad del desarrollo de los planes de trabajo de las anteriores obligaciones 3 y 4 acorde al cronograma propuesto, para efectos de elaborar una memoria técnica y justificativa contentiva un concepto jurídico/técnico con todos los elementos requeridos para un documento que permitirá el sustento integral de un proyecto de resolución relacionada con el artículo 2.2.1.1.2.2.1.10 del Decreto 1135 de 2022., tarea de gran complejidad por el componente técnico que requiere.
6	A solicitud del supervisor realizar visitas presenciales y/o virtuales de seguimiento y vigilancia a los agentes de la cadena.	Participé activamente durante el periodo reportado en los equipos que ejecutaron 21 visitas presenciales y 3 acompañamientos virtuales a agentes de la cadena de distribución minorista de combustibles distribuidos de la siguiente manera: ➢ Departamento de Quindío: 5 visitas presenciales en la ciudad de Armenia y 2 visitas en el municipio de Calarcá. ➢ Departamento de Nariño: 14 visitas presenciales en el municipio de Barbacoas.

		➢ Acompañamientos virtuales exitosos: EDS El campo y EDS El Yarumo. ➢ Acompañamiento virtual no exitoso: EDS Buenavista, ya que el representante del agente no se presentó.
7	Realizar mesas con los agentes de distribución y entregar informes de comentarios y observaciones.	Durante la ejecución de las visitas realizadas en el periodo reportado elaboré junto con mis compañeros de comisión dos (2) informes de las veintiún (21) visitas a infraestructura de EDS (primer informe 7 visitas y segundo informe 14 visitas). Los cuales cuentan con los siguientes insumos: 1. Informe general de comisión: incluye resumen de documentación allegada tanto general como técnica para cada EDS visitada, hallazgos encontrados durante la inspección a infraestructura en el momento de la visita a cada EDS, registro fotográfico relevante de cada EDS, conclusiones generales de la comisión, que incluye retroalimentación por parte de los agentes y de la comunidad en los casos que aplica. 2. Acta de visita diligenciada: Con lo evidenciado durante la visita a cada EDS tanto a nivel documental como de inspección de infraestructura, así como la retroalimentación y observaciones por parte de los representantes de las EDS que atendieron las visitas. 3. Gestión documental: Recolección de documentación general y técnica en las EDS con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de la resolución 40198 de 2021. En cada una de las EDS se realizaron recomendaciones de mejora en el marco de las visitas en área de operación.
8	Realizar los informes y/o levantamiento probatorio para iniciar y fundamentar los procesos sancionatorios.	Forme parte del equipo de comisión al departamento de Quindío dentro del periodo reportado que realizó la visita presencial a la **EDS las Palmas Calarcá**, recopilando la información que sirviera como insumo para atender un requerimiento de la Coordinación para dar respuesta a procesos del área jurídica de la Dirección de Hidrocarburos. Dicha información fue incluida en el respectivo informe de comisión y los insumos recopilados enviados a funcionario del área jurídica indicado por parte de la coordinación del equipo.
9	Todas las demás necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual que designe el o la supervisor (a) del contrato.	Participé activamente en reuniones de trabajo con el equipo de Control y Vigilancia para definir las rutas a seguir en el marco de la realización de visitas en territorio, se generaron espacios de retroalimentación

		y valoración de actividades, lecciones aprendidas, oportunidades de mejora para la optimización de las actividades a ejecutar, etc. Se realizó trabajo autónomo de gestión logística, cargue de información y actualización de instrumentos de seguimiento de las distintas actividades realizadas durante el mes tales como, elaboración de planes de trabajo, generación de cronogramas de visitas a EDS en territorio, cargue de carpetas de salvaguarda de información, etc. Durante la ejecución de la comisión en el municipio de Barbacoas-Nariño, se llevó a cabo la actividad e georreferenciación de EDS fluviales adicionales a las visitadas, ya estuviesen en operación o fuera de servicio, siendo georreferenciados un total de 35 establecimientos (23 en operación adicionales a los visitados, 5 fuera de servicio de forma permanente y 7 de otro tipo – sin identificar). Cuya información fue relacionada en el informe final de comisión a este municipio.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	He presentado los informes de gestión solicitados durante el periodo cuando han sido requeridos dentro de este mismo lapso reportado.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He reconocido, estudiado e implementado los formatos, y procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. Especialmente los relacionados con el alcance de las actividades a ejecutar.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He participado activamente durante el periodo reportado en diferentes reuniones convocadas, tanto presenciales como virtuales, con el fin de dar cumplimiento al alcance esperado de las distintas actividades.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante la ejecución del contrato he mantenido la información trabajada debidamente organizada y con los debidos protocolos de salvaguarda y custodia de acuerdo con los lineamientos orientados por la coordinación y el equipo de trabajo.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las	Durante el periodo reportado no me han sido asignados casos a través de la plataforma ARGO, las gestiones correspondientes han sido llevadas a cabo a través de correo electrónico.

	asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Desde el inicio del contrato y durante su ejecución he mantenido la debida confidencialidad de la información, asegurando el manejo responsable de la misma.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	El acta de inicio fue firmada por mí el día 05 de septiembre de 2024 junto con el acuerdo de confidencialidad provisto por el Ministerio de Minas y Energía.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	He realizado el respectivo pago al sistema de seguridad social integral según lo establecido por la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Durante el desarrollo de mis actividades objeto del presente contrato he garantizado la preservación de todos los equipos y elementos de propiedad del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se notificó a la ARL sobre la nueva afiliación el día 03 de septiembre de 2024, cumpliendo con el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He seguido las instrucciones del supervisor del contrato de manera oportuna, garantizando el correcto desarrollo de las actividades contractuales.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	He llevado a cabo los desplazamientos a los lugares requeridos para la prestación de servicios para dar cumplimiento a las actividades contractuales.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante la ejecución del presente contrato he actuado conforme a las responsabilidades civiles y penales establecidas en la legislación vigente, cumpliendo con la normativa aplicable en todas las acciones.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	He mantenido mi hoja de vida actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Hasta el momento no he sufrido variación en mi régimen tributario. Comunicaré al Ministerio cualquier variación en el mismo durante la ejecución del contrato de forma oportuna en el momento en que eventualmente llegase a ocurrir.

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Durante la ejecución del contrato he cumplido con mis obligaciones contractuales en tiempo y forma, permitiendo que se puedan tramitar ágilmente los pagos
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Estoy presentando las cuentas de cobro en los plazos establecidos, conforme a los términos de pago del contrato por parte de la entidad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Durante la ejecución del contrato se han cargado los informes mensuales para el respectivo periodo reportado en la plataforma SECOP II, documentando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	La información trabajada durante la ejecución del presente contrato está siendo salvaguardada y estará bajo la custodia de la coordinación del contrato, debidamente actualizada con las gestiones realizadas durante la duración de este, asegurando su disponibilidad al momento de su finalización.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Gestionaré la entrega de los bienes que llegasen a ser asignados durante la ejecución del presente contrato, tramitando el paz y salvo conforme al Manual del Ministerio de minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Al momento de finalización del presente contrato, llevare a cabo la devolución del respectivo Carnet de contratista de acuerdo con el procedimiento definido para tal fin.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante la ejecución del presente contrato he dado cumplimiento a los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, participando en capacitaciones convocadas y manteniendo correspondiente compromiso.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó la garantía de cumplimiento solicitada para la celebración del presente contrato, manteniéndose vigente durante la ejecución de este. Póliza N° 33-46-101059472 de fecha 03 de septiembre de 2024
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del contrato he garantizado la disponibilidad de los equipos y herramientas que se han requerido para el cumplimiento de las actividades contractuales.

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido cabalmente las normas de bioseguridad establecidas por la entidad durante la ejecución del presente contrato.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante la ejecución del contrato he acatado todas las políticas internas del Ministerio, priorizando la equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	He cumplido con todas las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, asegurando la satisfacción de los requisitos establecidos durante la ejecución del presente contrato.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

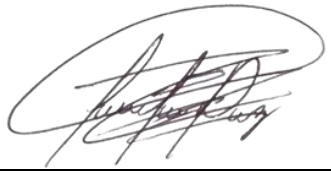
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13437737	
CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)jcochoa,

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG SP-F-14 10-11-2023 \| V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO								
Contrato No.	GGC-1032-2024		**Nit o CC**	80.778.217	**Nombre/ Razón Social**	DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ	**% de ejecución del contrato**	52%
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	05/09/2024	**Terminación**	31/12/2024	**Mes a cobrar**	OCTUBRE	**FECHA INFORME**	01/11/2024
Objeto	**Prestar servicios profesionales para el apoyo en el seguimiento y control de las obligaciones y requisitos de los agentes de la cadena**							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO OCHOA PABÓN	C.C	98.708.791	CARGO	COORDINADOR DOWNSTREAM

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____

(APROBÓ)jcochoa,